



RESOLUCIÓN No. 001

“POR LA CUAL SE DESIGNA EL REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO ANTE EL CONSEJO SUPERIOR”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 9º del Acuerdo 010 de 2002 “Estatuto General” y por el artículo 6º del Acuerdo 013 de 1996, “Estatuto Orgánico” de la Universidad de Cundinamarca y;

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior para efectos de la Representación ante el Consejo Superior expidió el Acuerdo No. 002 del 25 de Marzo de 2004, “Por medio del cual adoptó el procedimiento para la designación del Representante del Sector Productivo al Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca”, modificado mediante Acuerdo 10 del 26 de agosto de 2004.

Que el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 002 de del 31 de enero de 2012, modificó el Acuerdo No. 002 de marzo 25 de 2004, y fija el período del Representante del Sector Productivo al Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca”

Que el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 001 del 31 de enero de 2012, convoca y fija el cronograma para designar al Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior para el período 2012-2016.

Que el Consejo Superior Universitario en sesión del 27 de febrero de 2012, designó al Representante del Sector Productivo.

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Designar al Doctor **NÉSTOR ALIRIO VACA VARGAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No.19.352.840 de Bogotá, como Representante del Sector Productivo al Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca, para un período de cuatro (4) años, es decir del año 2012 al año 2016.

CBD



RESOLUCIÓN No. 001

“POR LA CUAL SE DESIGNA EL REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO ANTE EL CONSEJO SUPERIOR”

ARTÍCULO 2.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los 27 FEB. 2012

PIEDAD CABALLERO PRIETO
PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR
DELEGADA DEL SEÑOR GOBERNADOR
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

ADRIANO MUÑOZ BARRERA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
SECRETARIO GENERAL